

Moles i Ormella, Juan

Barcelona, 1871 - México, 1943

Abogado y político republicano catalanista moderado. Alto comisario y ministro de Gobernación.

El contacto de Juan Moles con Marruecos se limitó a los dos cortos periodos en los que ejerció, como alto comisario, la máxima jerarquía del Protectorado de España en Marruecos.

Nacido en 1871 en el entonces municipio de Gracia, hoy un barrio de la Ciudad Condal, Moles cursó estudios de Derecho, obteniendo la licenciatura en 1895. Pronto, su bufete ganó gran reputación al defender a Mosén Jacinto Verdaguer en lo que en su época se denominó «tragedia Verdaguer». Este pleito estuvo motivado por la excesiva prodigalidad de Verdaguer en su cargo de limosnero del marqués de Comillas y, subsidiariamente, por sus enfrentamientos con la jerarquía eclesiástica. Jacinto Verdaguer, el «príncipe de los poetas catalanes», era un cimiento básico del catalanismo cultural, por lo que este suceso agitó, inicialmente, a la burguesía catalana y terminó por afectar a toda la sociedad de la región. Moles y Verdaguer, aunque ideológicamente diferían en muchos aspectos, establecieron una sólida amistad, de modo que, cuando el clérigo falleció en 1902, Moles fue su albacea testamentario. De esta relación con Jacinto Verdaguer fue fruto un trabajo biográfico sobre el sacerdote literato titulado *Cinto*, que vería la luz en 1934 y luego reeditaría en México en 1942, en la colección Catalonia, con el título *Mossèn Cinto*.

De ideas progresistas y moderadamente nacionalistas, Moles militó sucesivamente en los partidos Unión Republicana, Centro Nacionalista Republicano y Unión Federal Nacionalista Republicana. Muy activo en política, fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona en 1901, elegido diputado en las elecciones al Congreso de 1907, integrado en la coalición Solidaritat Catalana y repitiendo escaño en las sucesivas elecciones de 1910, 1918 y 1919, y senador en 1913, siempre en representación de la circunscripción de Lérida.

Su prestigio como abogado aumentó entre los medios catalanistas al defender en 1925 a los implicados en el intento de atentado contra Alfonso XIII, que fue conocido como el «complot de Garraf», y, poco después, al encargarse de la defensa de las propiedades de Francisco Macià, al que la dictadura pretendía confiscar todos sus bienes.

La llegada de la República le proyectó a puestos políticos de responsabilidad. En enero de 1932 fue designado gobernador civil de Barcelona y el 23 de enero de 1933 fue nombrado alto comisario de España en Marruecos.

Completo desconocedor de Marruecos y de sus problemas, las razones de este nombramiento radicaban, por una parte, en la militancia de Moles en la masonería y por otra en las «combinaciones» de cargos políticos que exigían compensar al catalanismo por su apoyo al Gobierno de Madrid. Finalmente, por razones de discriminación política no resultaba fácil escoger personas con adecuados conocimientos sobre Marruecos.

El mismo Azaña manifiesta en sus memorias la necesidad de sustituir al antecesor de Moles en la Alta Comisaría, López Ferrer, por sus enfrentamientos con la masonería, así como la imposibilidad de designar para el cargo a alguno de los diplomáticos expertos en Marruecos, como López Oliván o Aguirre de Cárcer (ver biografía). Al haber ocupado puestos de responsabilidad durante la dictadura, estos candidatos quedaban automáticamente descartados para servir a la República en un cargo para el que estaban sobradamente cualificados.

Enfrentado a este problema, Azaña consideró que la condición de masón de Moles evitaba el problema sufrido por López Ferrer. Por otra parte, durante el año que llevaba desempeñando el gobierno civil de Barcelona, Moles había demostrado habilidad, sentido común y capacidad negociadora, cualidades que, al parecer, no eran fáciles de encontrar entre los demás posibles candidatos.

Durante su breve actuación como alto comisario —cesaría el 23 de enero de 1934, justo un año después de su nombramiento—, Moles se limitaría a implantar las reformas administrativas encaminadas a unificar las intervenciones y a fijar las condiciones y preferencias para ocupar puestos como interventores. Por otra parte, sufrió las consecuencias de la disposición, anterior a su mandato, que implicaba que todos los interventores con más de nueve años de servicio deberían abandonar sus puestos. Aparte del malestar creado, la norma, encaminada a disminuir el número de interventores militares, supuso la pérdida de los más expertos y mejor formados.

Quizás el aspecto más destacado del mando de Moles lo constituyó la visita al Protectorado, en noviembre de 1933, del presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, que recorrió el territorio siendo recibido por las autoridades indígenas.

El principal problema para la actuación de Moles seguía siendo, como siempre en el Protectorado, lo limitado de los recursos económicos, junto con la obligación de no disgustar a los vecinos franceses.

El primer problema suponía una dificultad insalvable para que se acometiesen las necesarias obras públicas que modernizasen las estructuras del territorio y proporcionasen trabajo a los marroquíes. El segundo impedía llevar a cabo una política de apertura hacia los nacionalistas marroquíes. De hecho, los dos miembros más destacados del nacionalismo de la zona española, Bennuna y Torres, que por otra parte también eran miembros de la masonería, viajaron el 28 de enero de 1934 a Madrid, donde se quejaron de la actitud hacia el nacionalismo del ya cesado alto comisario, que desde el día 23 del mismo mes había sido sustituido por Rico Avello (ver biografía).

La actuación de Moles i Ormella en puestos de responsabilidad política se reanudó en febrero de 1936, tras el triunfo del Frente Popular. En esa fecha fue nombrado gobernador general de Cataluña, cargo que había sido creado tras la suspensión de la autonomía catalana a causa de los sucesos de octubre de 1934. Moles sería el encargado del traspaso de poderes a Luis Companys, presidente de la restaurada Generalidad.

El 4 de marzo de 1936, Moles volvió a ser nombrado alto comisario de España en Marruecos, puesto que solo ocupó hasta el 13 de mayo del mismo año, sin tiempo material para cualquier iniciativa. En esa fecha, Casares Quiroga le reclamó para ocupar el Ministerio de la Gobernación. A su marcha no se designó sucesor para el puesto de alto comisario, ejerciendo el cargo, con carácter interino, el secretario general, Arturo Álvarez-Buylla (ver biografía).

Bajo la autoridad de Moles como ministro de la Gobernación, miembros de la Guardia de Asalto y de la Guardia Civil llevaron a cabo el asesinato del líder de la oposición, Calvo Sotelo. Aunque Moles no tuvo participación alguna en este crimen, que sin duda precipitó la sublevación del día 18 de julio, su responsabilidad política era evidente.

El día 19 de julio, al cesar el Gobierno de Casares Quiroga, sustituido por el de Martínez Barrios, Moles fue relevado en el Ministerio en Gobernación por Barcia Trelles. Moles no volvió a ocupar cargos de responsabilidad política. En 1937 fue designado decano del Colegio de Abogados de Barcelona.

En enero de 1939 marchó al exilio a Francia, a Ille-sur-Têt, pasando luego a México, donde murió en 1945.

J. A. S.

Bibliografía